

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 20
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	» 10
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL
DE LA

VIUDA DE LOSADA

Consulta de todas las enfermedades de la boca, extracción sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos.

El sábado, domingo y lunes.

ALGO DE AGRICULTURA

«El nitrato de sosa debe aplicarse de cobertera, y al salir el invierno, en todos los terrenos permeables, de mucho fondo ó gran inclinación, y enterrado, al verificar la siembra, en las tierras exageradamente compactas ó poco inclinadas.» (3.ª conclusión.)

He aquí una conclusión solamente aplicable en su primera mitad á nuestras prácticas culturales. Lo restante de su texto envuelve un *distingo* que no reza con nosotros, que no se compagina bien con lo que obligatoriamente nos impone la constitución geológica de las tierras de nuestra región. Entre todas estas constituyen una minoría lastimosas, por lo insignificante, las que se citan en el precedente texto con el título de *exageradamente compactas*.

En mis estudios y observaciones no he llegado á ver, en esta comarca, ni una sola tierra cuya proporción de arcilla esté representada por un 85 ó 90 por 100. Y esto no debe extrañarnos. Hasta el solo hecho de presumirlo constituiría una vana quimera, una loca pretensión, sentando, como fundadamente puede sentarse, que la capa arable de nuestra comarca está en su mayor parte constituida por restos ó detritus graníticos (que se manifiestan inmediatamente por su aspecto característico, *sui generis*), con algo de diferencia en el tamaño de las partículas del cuarzo y los feldspatos; pero eso sí, con una composición química desesperante por lo fuertemente íntima, por lo difícilmente disociable.

No estamos tan mal cuando en vez de tierras de procedencia granítica (por aquí las llamamos vulgarmente *chinarrosas*, de arena blanca y muy gruesa), nos encontramos con un suelo en que el elemento constitutivo predominante es el ácido silíceo ó arena (tierras ligeras, blancas, livianas, arenosas). Generalmente se nota en éstas mayor proporción de arcilla que en las graníticas. No os extrañe, pues, mi exceso de franqueza al decir que, entre unas y otras y en iguales circunstancias, prefiero las arenosas ó livianas; las otras, las *chinarrosas*, las graníticas son menos laborables, menos coherentes, más ingratas... más frías y desabridas que dice el vulgo, sabio siempre en sus aseveraciones.

No vá á humo de pajas este ligero desvío de la cuestión; créole necesario para advertencias ulteriores que, á su vez, han de servir de base para sentar un *modus faciendi* concreto y preciso.

Toda mi crítica y razonamientos en el asunto de hoy van á reducirse á la exposición fiel y metódica de todo lo que yo hago en la aplicación del nitrato de sosa. He estudiado procedimientos extraños; he compulsado ex-

periencias propias; he procurado, á cuenta de todo esto, aspirar al perfeccionamiento de esta sencilla práctica cultural... y así os la presento, en el estado en que hoy la practico, sin la vana pretensión de transcribirla como irrefutable enseñanza pero, eso sí, con la convicción de ofrecerla limpia de vicios y prácticas rutinarias huecas, vacías de sentido y sin razón de ser.

Empiezo por confesar ingenuamente que, dada la limitadísima cohesión de nuestra tierra y la extremada impermeabilidad del subsuelo, *no me he atrevido* (mirad si soy cobardote) á emplear el nitrato de sosa por enterramiento, es decir, en la siembra, á la misma profundidad que la semilla y en contacto con ésta.

Y tengo muchas razones para no atreverme. No me tacheis de pusilánime; pequé siempre de lo contrario, de atrevido en el planteamiento práctico de mis convicciones, pero entiendo que la discreción, juntamente con la rumia sosegada de todas las contingencias posibles y probables, todo esto, bien unido y mejor usado, es lo que evita los fracasos en la agricultura.

¿Qué sería del nitrato aplicado en la siembra á todas aquellas tierras (y fijos si encajan bien aquí las graníticas y arenosas) cuyos surcos se convierten en verdaderas cintas de agua durante el invierno?

La contestación se nos viene sola: ese nitrato, por su pronta y excesiva solubilidad, y á merced de la más ligérrima inclinación de la finca, irá, arrastrado por los regatos, arroyos y ríos, á engrosar la enorme porción de substancias nitrogenadas, nitrificadas y nitrificables, encerradas en la inmensa jurisdicción del mar. Más claro y sin ambages: hemos perdido el capital del fertilizante más el crecido interés que suponían las grandes esperanzas abrigadas con su aplicación.

Esta eventualidad para perderse el nitrato (cuando se aplica al sembrar) es la más probable. Pero, salvémosle del arrastre por las aguas de invierno; supongamos que en esta época no llueve lo suficiente para esto y si cae solamente una cantidad de agua proporcional al poder retentivo de la tierra; entonces el agua no corre, y como no corre, no arrastra. Y ahora cabe preguntar ¿qué hará allí el nitrato de sosa?

Pues bien; esta substancia continúa en la tierra en un estado pasivo, de reserva, por no ser la época la más apropiada para el desarrollo de la planta y, por lo tanto, para la absorción é inherente aprovechamiento del fertilizante.

Y una vez llegada la primavera y cuando el movimiento vegetativo del cereal esté en su apogeo ¿será completamente absorbido y aprovechado el nitrato enterrado?... Yo no puedo responder á esta pregunta afirmativamente. Entiendo que si concretamos el cultivo y nos referimos al de la cebada, por ejemplo, ese nitrato enterrado es aprovechado en muy corta cantidad.

Para comprenderlo así basta que reproduzcamos confidenciamen-
in mente, la forma, número y disposición en que se producen y multiplican las raíces de este cereal. Generalmente estas son muy superficiales (más que el punto de enterramiento de la semilla y el abono), numerosísimas y en forma de cabellera, y se extienden lateralmente y en sentido casi horizontal; constituyen, pues, un apretado cesped colocado casi á flor de tierra.

Este sinnúmero de raíces no se aprovecha del nitrato, que está más profundo, quedando por tanto el fertilizante para que sea absorbido por las contadas raíces pivotantes profundas y perpendiculares que presenta la cebada.

De aquí que, si bien en el cultivo de todos los cereales la aplicación del nitrato debe hacerse de cobertera, en el de la cebada está aun más indicado este *modus faciendi* por la superficialidad y apretado tejido de sus numerosísimas raíces, las cuales, formando una muy tupida malla, impiden el descenso y la pérdida consiguiente del abono usado de cobertera ó capa.

Sigue diciendo la conclusión que el nitrato debe repartirse *al salir el invierno*.

Esta afirmación no es discutible por mí; la practico yo de la misma manera.

Ahora bien; conviene hacer saber algunos detalles de ocasión y forma. Para la aplicación, á voleo, del nitrato de sosa deben aprovecharse los días serenos, nubosos, y de éstos las tardes mejor que las mañanas, pues el rocío de éstas hace adherir á los tallos y hojas bastantes cristales del fertilizante que actúan como corrosivos quemando el tejido superficial de la planta. Estos perjudiciales efectos se dejan notar á los pocos días; se presenta el cereal como chamuscado ó enfermizo.

El reparto debe hacerse con la mayor uniformidad, sin operación alguna posterior si la labor de la tierra es llana ó plana, y dando una labor de arique ó acobijo, profunda y bien acompañada, si el laboreo es á surco.

No se perderá nada con tener presentes otras circunstancias, al parecer insignificantes, pero de importancia suma. Para la buena aplicación del nitrato es necesario que esta substancia esté perfectamente dividida y se la haga pasar por un arnero fino, á fin de que los cristales tengan el menor tamaño posible. Es también conveniente su mezcla con un volumen igual de arena fina y seca, con el objeto de que el repartimiento se haga con más comodidad y la substancia de más de sí para cubrir la tierra.

Debe huirse de incorporar al nitrato substancias que, como el superfosfato de cal, tienden á la disociación química del fertilizante, creando incompatibilidades que nos acarrearán pérdidas muy apreciables de nitrógeno.

En fin, el empleo del nitrato de sosa ha de hacerse con criterio, *con todas las de la ley, como mandan los cánones*.

Ya que la naturaleza nos ha proporcionado substancia tan preciosa, demosetremos arte para usarla con fino. De este modo haremos una aplicación de aquel antiguo adagio y diremos plagiándole: *«ars cum natura ad productionem conspirant»*.

José Laque.

Langa y Noviembre 26 de 1905.

MOSÁICO ROTATIVO-RELIGIOSO

I

Es un hecho que no podrá negar quien con atención haya seguido el curso de los últimos acontecimientos acaecidos en nuestra nación y de las cuestiones preferentemente tratadas por la prensa de gran circulación; el ahinco, la monotonía y marcadas tendencias por aquella demostrada, lle-

nando sus amplias columnas con artículos dedicados á tratar asuntos relacionados con lo que ella, donosamente, califica de *cuestión religiosa*, y es lo cierto que los empeños dedicados por aquella al problema que tan desconsideradamente trata, debieran considerarse, de lleno, dentro de una campaña que muy exactamente puede calificarse de *antireligiosa*, á más de llevar en su seno una enorme balumba de inexactitudes y falsías que convierten aquellos empeños en marcadamente apartados de toda idea de verdad.

Hoy los periódicos llamados *neos* (léase sensatos) son los que menos tratan de aquellas cuestiones y su labor se ve reducida, en la inmensa mayoría de los casos, á tener que desvirtuar las descaradas mentiras y las injustas campañas que vierten y realizan ciertos periódicos, presa de una completa *fobia*, ú horror á todo lo bueno y verdadero.

Por eso nosotros hoy haciéndonos eco de los últimos sucesos de aquella índole jaleados por la prensa, presentaremos, en conjunto, tres cuestiones, acerca de las cuales se ha pronunciado la última palabra, sin que por eso los periódicos que tanto mal han causado con sus escándalos, reconozcan sus yerros y, lo que aun es más lamentable, sin que el público que les sostiene, caiga en la cuenta del engaño, intencionado, de que es objeto y víctima, sin más finalidad que la particularísima y egoísta, para las empresas periodísticas, de ver cómo se llenan sus cajas á expensas de un público crédulo, á quien se ha quitado la fe en altísimos ideales para que la otorgue con imbecilidad incomprendible, á hechos, relatos y predicaciones tan apartados de la verdad, como lo estamos los hombres de las estrellas.

El culto á San Expedito, la fuga de Sor Patrocinio, del Convento de las Góngoras, y el ingreso en otro de la señorita Ubao, han sido los últimos temas tratados. Hay que restablecer la verdad sobre ellos para que, vuelto á encauzar el buen criterio de los lectores, formen juicio y opinión exacta del indudable interés que existe por tratar de una manera abiertamente impía y desprovista de todo fundamento de verdad, cuanto se relaciona con cosas y personas adornadas del carácter religioso.

Y como este artículo resulta demasiado extenso, dejaremos su conclusión para mañana, agregando hoy, para terminar, una breve noticia de lo *único* que de verdadero existe relacionado con cuanto la prensa de gran circulación ha propalado en mil artículos plagados de inexactitudes é irreverencias hacia el culto á San Expedito. No tenemos necesidad de advertir, que nuestros informes son rigurosamente exactos, que de no serlo, no osaríamos consignarlos.

La Santa Sede no ha prohibido el culto de San Expedito: la autenticidad de este mártir de la Iglesia es indudable. San Expedito fué soldado de la Legión Tebana, y sufrió martirio por la fe de Jesucristo.

Lo que ocurre es que una piedad mal entendida ha supuesto la existencia de reliquias que no son verdaderas, y una detallada historia de San Expedito que carece de todo fundamento.

Los artistas, ó mejor dicho, los fabricantes de imágenes, representan á San Expedito, contestando la palabra *Hodie* á un cuervo que dice *Oras*, símbolo que se relaciona con la idea supersticiosa de que San Expedito

concede á sus devotos las gracias que le piden instantáneamente, y esta representación es caprichosa.

El Pontífice se propone desterrar estas fantasmagorías, y á este fin se han despachado instrucciones secretas á las autoridades eclesiásticas de diversas diócesis para que hicieran retirar de las iglesias las reliquias apócrifas, las imágenes con el cuervo y las vidas falsas.

Pero esta misión ha topezado en algunos puntos, sobre todo de la Italia meridional, con grandes dificultades, por el fanatismo de unos y la piedad interesada de otros.

Por esto se publicará en breve un documento oficial, en que se pondrán las cosas en su punto, y que será recibido con docilidad por todos los católicos.

Compárese lo consignado con lo echado á los cuatro vientos por la prensa de gran circulación, y formen juicio de ello hasta los más indiferentes en este género de cuestiones.

Mañana terminaremos este ligero *mosáico*, tratando las cuestiones de Sor Patrocinio, (hoy declarada demente) y la de la señorita Ubao, actual novicia en un convento de Azpeitia.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-27.

Los sucesos de Barcelona

Versión del suceso

Nada nuevo, relacionado con este punto, puedo agregar á lo que ya tengo comunicado.

Como relato completo del suceso acaecido en Barcelona durante las primeras horas de la noche del 25, concurda con mis informes particulares la versión publicada ya por algunos periódicos, ó sea que dicha noche, gran número de oficiales del ejército, molestados por las caricaturas y artículos que publicaba la prensa catalanista, se reunieron en número de más de 200 en la Plaza Real, comenzaron á dar vivas á España y desde allí marcharon á la imprenta del semanario catalanista *Cu-Cu*. Sacaron todos los trastos y enseres que encontraron y gran cantidad de periódicos y los prendieron fuego, formando una gran hoguera.

Desde allí marcharon á la calle del Cardenal Casañas, donde se encuentra la redacción del mismo periódico y renovaron la escena, sacando los muebles y prendiéndoles fuego, apaleando á los que se encontraban dentro y obligándoles á gritar «¡Viva España!»

Los oficiales marcharon después á la Rambla de las Flores, donde se encuentra el periódico *La Veu*. Entraron también en la redacción, sacaron gran cantidad de muebles y prendieronles fuego igualmente. En la redacción dieron varios sablazos, obligando á los allí presentes á gritar «¡Viva España!» Todo lo destruyeron, respetando solo el escudo de Cataluña, diciendo que Cataluña era una provincia española.

De resultados de los sablazos que repartieron hay varios heridos. Uno de ellos grave.

El gobernador militar, capitán general interino, acudió ante la redacción de *La Veu*, dirigióse á los oficiales y obligó á que se retirasen mandándoles al Gobierno militar.

Se ha mandado instruir sumario.

Protesta de la Liga regionalista

Un despacho de *La Corresponden-*

cia, fechado ayer tarde en Barcelona, dice así:

«En la Liga regionalista se han reunido los conspicuos del partido, excitando á sus correligionarios á que se abstengan de manifestaciones de todo género, si no van convenientemente prevenidos. Se pronunciaron fogosos discursos de protesta contra los sucesos.

Seguidamente se acordó enviar una protesta á los periódicos exaltados.

En la misma reunión se acordó firmar un mensaje calificando duramente los sucesos y pidiendo protección á los Estados Unidos.

Este mensaje se cubrió rápidamente de firmas.»

Noticias de ayer

Las tropas de la guarnición de Barcelona permanecen acuarteladas por orden del capitán general interino Sr. Castellvi.

—El gobernador civil de Barcelona y el capitán general interino, han celebrado una extensa conferencia telefónica con los ministros de la Gobernación y de la Guerra, respectivamente.

—La tranquilidad, como ayer anuncié por telégrafo, se mantiene, viéndose las Ramblas muy animadas y concurridas, haciéndose numerosos comentarios de los graves sucesos de la noche del 25.

—El periódico La Veu de Catalunya de ayer, ha sido denunciado por su artículo titulado «En plena anarquía».

—Los heridos y lesionados á consecuencia de los sucesos, ascienden á 46.

Acuerdos del Gobierno

En el último Consejo, del que ya anticipé algo en mis telegramas de ayer, se han tomado los acuerdos siguientes:

1.º Ratificar el acuerdo de presentar hoy á las Cortes el proyecto de ley de suspensión de garantías, á fin de utilizar esta medida extraordinaria en la proporción que requiera la defensa de la integridad de la patria.

2.º Designar al general Weyler para que, como ministro de la Guerra y llevando un amplio voto de confianza de todo el gobierno, se traslade hoy mismo á Barcelona y practique allí una información que permita á los ministros apreciar mejor el estado de Barcelona, á fin de proceder con el mejor acierto. Si las circunstancias lo requirieren, en el acto podrá el general adoptar las medidas que sean necesarias. Calcula el general que esta información podrá realizarse en cinco ó seis días.

Y 3.º Que vaya también á Barcelona el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Rufz Valarino, para informarse de las diligencias practicadas y dirigir la acción del ministerio público.

En el Congreso

En la sesión de esta tarde del Congreso se promoverá un interesantísimo debate acerca de los sucesos de Barcelona. Es probable que intervengan en la discusión los jefes de las minorías.

Los estudiantes.—Mitin en Barbieri

Ayer celebraron los estudiantes una reunión en el teatro de Barbieri para protestar de los últimos acuerdos del Gobierno, á consecuencia de los cuales han sido procesados los estudiantes Sres. Carrillo y Herrera.

Los oradores inculpan de todo al Dr. Calleja, Decano de Medicina, haciendo calurosos elogios del Gobernador civil, Sr. Ruiz Jiménez.

El estudiante Sr. Elola, muy aplaudido, censuró agriamente la conducta de los Sres. Salmerón y Piernas y Hurtado, por querer convertir en cuestión política lo que única y exclusivamente es una cuestión de índole académica.

El acto tuvo lugar en medio del mayor orden y en él se tomó el acuerdo de nombrar una comisión compuesta de individuos de todas las facultades y escuelas especiales, encargada de mantener la huelga.

Carrillo á la cárcel.—Un manifiesto.

El estudiante Sr. Carrillo, ha pasado desde el Juzgado á la Carcel Modelo, en calidad de detenido, después de varias conferencias habidas entre el juez, Sr. Ortega Morejón y el señor fiscal de la Audiencia.

La comisión de huelga ha publicado un manifiesto en el que exhorta á sus compañeros á perseverar en actitud enérgica ante el procedimiento del terror seguido con los estudiantes Carrillo y Herrera.

A provincias se han dirigido circulares á fin de que la huelga sea secundada.

Lo que dice Montero Ríos

Hablando el presidente del Consejo de Ministros con varios periodistas acerca del grave conflicto escolar, ha dicho:

«Ya se vencerán que la libertad no está reñida con la energía, cuando ésta se emplea con la necesaria justificación y para restablecer una disciplina que iba dándose al olvido.

«El gobierno está resuelto en este punto á castigar al que falte á sus deberes, sea alumno ó sea catedrático. Ahí está el ejemplo del señor Carrillo.

«Respecto al catedrático Sr. Piernas, desde ayer reanudó el cumplimiento de sus deberes académicos. Estuvo formando parte de un tribunal de exámenes. Mañana, no; pero el martes, que es cuando le corresponde, porque su clase es alterna, asistirá á la cátedra. Veremos entonces lo que hacen los alumnos.»

Nueva reunión

Para hoy á las once de la mañana, estaba anunciada otra reunión de los estudiantes en el teatro Barbieri, para la que el Gobernador ya tiene concedida autorización.

El Sr. Ruiz Jiménez sigue interponiendo los buenos oficios, trabajando incansablemente por que el conflicto escolar se solucione de una manera satisfactoria y pacífica.

Fuero de la Marquesa de Villamejor.

Con toda solemnidad y asistiendo inmensa multitud, se verificó ayer la conducción á la estación del Mediodía del cadáver de la marquesa de Villamejor, madre de los condes de Romanones, Mejorada y Almodóvar.

Los restos de la aristocrática dama serán sepultados en el panteón que la familia posee en Guadalajara.

Incendio

Dicen de Malleu (Barcelona) que un terrible incendio ha destruído la fábrica de hilados «Thomas hermanos», quedando sin trabajo unos 300 obreros.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

El día 15 de Diciembre se comenzará en Algeciras la conferencia internacional sobre los asuntos de Marruecos. Es todo lo que puede decirse hasta ahora de cierto en esta cuestión y todo lo que después se habla se reduce á meras hipótesis. Nada puede afirmarse; ni siquiera que los diplomáticos elegidos sean los que han de ir á deliberar frente á los cañones de Gibraltar.

En efecto, ya Abd-el-Azis ha introducido modificaciones en los representantes que primitivamente indicó, y además de Mohamed Torres, será su hombre de confianza y ministro de la Guerra, El Mockri, quien asistirá con el adjunto Mohamed Bennis, que reemplaza, sin que se sepa por qué, á Ghemnan, antes elegido. El Mockri es un diplomático de una especie desconocida entre las naciones europeas.

¿Qué resultará de la conferencia? Los acontecimientos anteriores permiten augurar que el resultado será satisfactorio, pero nada puede decirse.

La conferencia anterior tuvo lugar como se sabe, en 1880, en Madrid; de modo, que ahora como antes, es España la que ofrece hospitalidad á las naciones europeas.

Comenzó el 19 de Mayo y fué cerrada el 3 de Julio. Quedaron por entonces solucionados los principales asuntos, pero algunos volvieron después á ser objeto de litigio. Créese que ahora en menos de dos meses serán arreglados á poco que las potencias lo faciliten con buena voluntad.

Entonces el representante de Alemania propuso que se eligiese como presidente al Sr. Cánovas del Castillo. Esto constituirá un precedente, y es seguro que ahora la presidencia será para el Sr. Montero Ríos. En 1880 cada nación tuvo un solo representante.

En la actual, aunque por cada potencia habrá solo una voz deliberante, la mayor parte de ellos llevarán uno ó varios adjuntos con el carácter de consejeros técnicos llamados á desempeñar un papel importante en el seno de las comisiones, porque sus informes serán los que lleven después á deliberación y resolución de la conferencia. Estas comisiones serán nombradas en la sesión de apertura, en la cual los delegados establecerán las cuestiones y el orden en que habrán de ser examinadas.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Veinticinco ahogados

Londres-27

Frente á Simonosaki chocaron el vapor «Kutamaru» y un crucero japonés, yéndose aquél á pique y pereciendo 25 de sus tripulantes.

Turquía y las Potencias

Londres-27.

Un despacho fechado esta tarde en Atenas anuncia que ha llegado ya á Mytilene la escuadra internacional. Se espera el desembarco de las tropas que han de ocupar la aduana.

Cambio de Embajadores

Londres-27.

Asegura hoy un periódico, que el embajador de la Gran Bretaña en Madrid, sir Arthur Nicholson, será trasladado á la embajada en San Petersburgo, en reemplazo de sir Charles Hardinge.

De Rusia.—Sublevación de los marinos de Sebastopol.

Paris-27

Las noticias oficiales de San Petersburgo confirman la sublevación de los marinos de Sebastopol. Está gravemente herido el almirante Pissarensky. La situación en aquel puerto es grave, aunque anoche aun se confiaba en evitar los saqueos.

Soldados sublevados.—Oficiales muertos

San Petersburgo-26.

Los soldados rusos que después de libertados por los japoneses de Puerto Arturo se hallan en Vladivostok para incorporarse desde allí á sus regimientos, se amotinaron el sábado, mataron dos oficiales é hirieron á cinco.

PÁGINA AGRÍCOLA

El ganado de establo en el invierno

El inteligente profesor veterinario Sr. Terrón y Ortiz, aconseja las siguientes precauciones en la presente y próxima estación para cuidar el ganado mayor en establos ó cuadras.

Los establos, cuadras, cabrerizas, etcétera deben tener una temperatura acomodada á la del cuerpo y á la del ambiente exterior, ó sea de 17º como máximo y 10º como mínimo, pues si ésta es más baja los animales se hallan expuestos á padecer catarros pulmonares que á veces acarrear hasta la muerte. Al sacarlos de su habitación en tiempo de hielos, debe hacerse de una manera paulatina, pues los cambios bruscos son de funestísimos resultados.

Primeramente se les conduce á un aposento donde sea la temperatura un poco más baja que la del dormitorio; se les dará fricciones secas con paja, y por último se los saca al ex-

terior y se les da unos cuantos paseos para que reaccionen.

Es una mala costumbre que se tiene por muchos ganaderos la de dejar á los animales en tiempo de lluvia, y estando por consiguiente éstos mojados en sitios donde existan corrientes de aire. Debe conducírseles á su establo, secarlos con bayetas, ó en su defecto con paja, é inmediatamente darles un pienso.

OFICIAL

Gaceta del día 26.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Mensaje de contestación al discurso de la Corona, puesto en manos de Su Magstad el Rey por la Comisión del Senado.

Real decreto autorizando para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre Pósitos.

Balances de Sociedades mercantiles.

Anuncios oficiales y parte no oficial.

Boletín Oficial de la Diócesis.

Noticias de nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado.—Motu proprio de Su Santidad acerca de exámenes de Ordenandos en Roma.—Sagrada Congregación de Indulgencias: Decreto concediendo Indulgencias á los que dediquen los doce primeros sábados ó domingos de mes á la Inmaculada.—Otro ídem revalidando las imposiciones mal hechas del Escapulario del Carmen. Importante doctrina sobre dispensas matrimoniales in articulo mortis.—Suscripción para el dinero de San Pedro.—Documentos sobre las reliquias de San Pedro de Alcántara en el Convento de Arenas.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La lectura de los presupuestos para el año próximo ha sido el principal estímulo de las variaciones notadas en el mercado bursátil durante el curso de la última semana.

El discurso del ministro de Hacienda fué acogido con agrado. Anunció la supresión del affidavit, hecho que una vez realizado ha de ser causa de movimiento de los valores en el extranjero y por retroacción en los mercados interiores de nuestro país. También se comprende en los presupuestos la autorización para recoger 200 millones de pesetas en pagarés del Tesoro.

La Bolsa de Barcelona, que continúa recelosa y mal impresionada, presta pocos alientos á los especuladores madrileños; pero, afortunadamente, el alza de París ha venido á influir de una manera poderosa en la cotización, señalando una buena tendencia en el mercado.

El interior á fin de mes, ha pasado desde 79'22 hasta 79'62, quedando en 79'50.

El próximo dió comienzo á sus operaciones con una doble de 20 céntimos y cierra manteniendo el report. El contado empezó la semana sin orientación, oscilando lentamente alrededor de 79'25, pero luego, en los días sucesivos, ha venido elevándose hasta 79'50. Los títulos pequeños quedan ofrecidos á 79'30.

El amortizable gana terreno, avanzando desde 98'55 hasta 98'85 para quedar sostenido en 98'65.

Las obligaciones del Tesoro en ambas series á 100'45.

Las acciones del Banco de España parecen firmes, con la esperanza de que la reforma proyectada por el ministro de Hacienda ha de ser perjudicial: último precio, 425'50.

Los Tabacos se presentan más animados y pasan desde 336 á cerrar en 338'50.

Las acciones del Banco Hipotecario, continúan mejorando y se cotizan á 214 y las cédulas del 4 por 100 á 101.

Las azucareras se ofrecen con mucha abundancia, que detiene el curso de la mejora. Quedan las preferentes á 76; las ordinarias, á 38'75, y las obligaciones á 96'75.

Los Explosivos, á 283.

Los Altos Hornos se reponen, quedando á 231 al contado y 231'50 á fin de año con buena tendencia.

Los francos, han oscilado entre

27'80 y 27'90, y á última hora descienden á 27'65.

Las libras á 32'09. El Exterior español en París se eleva rápidamente ganando medio entero para cerrar á 93'42.

José M.ª de Arévalo.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 26.—Matrimonio, Prudencio Jiménez y Jiménez con Juana Martín Collado.

No hubo nacimientos ni defunciones.

Asociación general de labradores de España

Hemos recibido la convocatoria para la Asamblea general extraordinaria que dicha Asociación ha de celebrar en Valladolid, el día 9 de Diciembre de 1905, á las once de la mañana.

El orden del día de la proyectada Asamblea abarca los puntos siguientes:

1.º Lectura de la Memoria que presentará la Dirección.

2.º Sorteo para el nombramiento del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de poderes al Director ó de otro modo nueva elección.

4.º Lectura y en un caso aprobación del mensaje que se ha de presentar á S. M. el Rey.

5.º Lectura, y en un caso, aprobación de los referendums que se presentarán á los señores ministros de Fomento ó Instrucción.

6.º Lectura y, en un caso, aprobación del proyecto de ley que previa suscripción de varios diputados se ha de presentar á las Cortes.

7.º Nombramiento de seis comisiones compuestas cada una de un Presidente, cuatro vocales y un secretario, para que simultáneamente trabajen en Madrid la presentación de los Mensajes y proyecto, é interesen á la prensa rotativa ayude con su valioso concurso.

Y, por último, se organice el itinerario de la comitiva en Madrid.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

Ayer entró en turno el partido del Barco, no celebrándose la causa señalada contra Luis Prieto, al que se le acusa del delito de robo, por hallarse declarado en rebeldía.

SEÑALAMIENTOS

Día 29.—Causa procedente del Juzgado del Barco, contra Antonia García, por incendio. Abogado, Sr. Paradinás. Licío. Calandria.

Ecos de Castilla

Burgos.

Han sido detenidos como presuntos autores de la explosión de dos cartuchos de dinamita en la villa de Senado, los vecinos de la misma Angel Díaz y José Santamaría.

León.

Ha salido para Madrid el Gobernador civil de la provincia, quedando interinamente encargado del mando, el secretario D. Emilio Miranda.

Salamanca.

En Villoria ha ocurrido un desgraciado suceso que bien pudiera llamarse luna de hiel.

Los jóvenes Juan Manuel Hernández Lozano y Verónica de la Iglesia, que habían contraído matrimonio el sábado anterior, tres días antes del desgraciado suceso, sostuvieron á lo que parece un fuerte altercado, ocasionando el Juan Manuel á su mujer varias heridas de arma de fuego y blanca, que la dejaron en grave estado.

Valladolid.

Ha quedado constituido el tribunal de oposiciones á las plazas de médicos titulares, con los señores siguientes:

Presidente, D. Benigno Morales Arjona; vocales, D. Isidro Laviña, D. Pedro Cebrían y D. Felipe Pardo; y secretario, D. Julio Laredo.

El miércoles próximo día 29 á las tres de la tarde se procederá al sorteo

de los aspirantes para determinar el turno de sus ejercicios. Al día siguiente á la misma hora darán principio éstos.

NOTICIAS

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores de la capital que noten la menor irregularidad en el recibo de nuestro «Diario», se sirvan ponerlo en conocimiento de la Administración del mismo, á fin de que puedan corregirse oportunamente las faltas que se nos denuncien.

El día 19 del corriente salió de Roma nuestro Ilmo. Prelado, el cual, durante su estancia en la ciudad Eterna, se ha hospedado en el Colegio Español de San José.

Nuestro amantísimo Prelado es esperado en Avila para antes del día 8 del próximo Diciembre, festividad de la Inmaculada.

Dentro de breves días darán comienzo en las Normales los exámenes para los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera; verificándose á continuación los de reválida.

El ministro de Hacienda, Sr. Echeagaray, ha manifestado en el Congreso, contestando á una pregunta del Sr. García Berlanga, que antes de que termine el mes actual, presentará á las Cortes el proyecto de reforma de la Ley de Alcoholes.

El Sr. García Berlanga, de acuerdo con todos los intereses afectados por la obra del Sr. Osma, ha provocado la declaración oficial en el sentido reformista y sobre la base de la unificación del impuesto, con margen diferencial y con la supresión de todas aquellas trabas que detienen el funcionamiento de las industrias y determinan efectos verdaderamente ruinosos.

Ayer ingresó en la cárcel para cumplir quince días de arresto un individuo de esta localidad, llamado Melitón N., por blasfemar en la vía pública y maltratar á su mujer.

Una distinguida dama de esta ciudad, para solemnizar su fiesta anómata, obsequió ayer con una comida extraordinaria á los ancianos asilados de la Casa de Misericordia.

En nombre de los pobres, nos es muy grato manifestar el reconocimiento que merece el caritativo rasgo de la virtuosa señora.

Véase en 4.ª plana Marceliano Silva.

Con el triste motivo del fallecimiento de la virtuosa señora Doña María de la Gloria Godino de Gohi se ha puesto de manifiesto la sincera participación que en el duelo de su distinguida familia ha tomado la mayor parte de los habitantes de esta población, los cuales, tanto en el acto del sepelio de mencionada señora como en los dos días que han seguido á ésta han dado inequívocas pruebas de la simpatía y consideración que en la misma se les profesa.

Emocionadísimo, por ello, nuestro muy querido amigo D. Vicente Godino nos ruega hagamos pública su profunda gratitud por las innumerables demostraciones de afecto que se les han prodigado y lo mucho que lamenta no poder corresponder á todas ellas personalmente.

Al consignarlo así reiteramos á dicho señor ó hijos nuestro vehemente deseo de que el Señor les conceda resignación bastante para sobrellevar tan sensible desgracia.

Para que tenga cumplimiento el decreto creando campos de experimentación agrícola en todos los Municipios que tengan más de 750 habitantes se ha dirigido una real orden al ministro de la Gobernación, interesándole que los Ayuntamientos de

signen para el día 1.º de Enero el terreno en que haya de instalarse y que al formar los presupuestos para 1906 consignen la cantidad de 100 pesetas para su sostenimiento en los Municipios de 750 á 1.500 habitantes y la de 200 de los de más de 1.500, negando la aprobación á los presupuestos en que no se haga esa consignación.

Ha sido nombrado Gobernador militar de la Zona de nuestra ciudad, el coronel Sr. Beamunt.

Con toda felicidad han dado á luz unas preciosas niñas, las distinguidas señoras de nuestros queridos amigos D. Juan Aguirre y D. Basilio Abofín. Les enviamos nuestra cumplida enhorabuena.

El reverendo padre Pedro Ruiz, de la Compañía de Jesus, ha ingresado en la tesorería de Hacienda de Madrid 10.000 pesetas, que bajo secreto de confesión le ha entregado un penitente en calidad de restitución.

ÚLTIMA HORA CARTA DE MADRID

Madrid 27 de Noviembre de 1905 DE POLITICA

LAS CORTES

Los sucesos de Barcelona

N. de la R. En la imposibilidad, por el poco espacio de que hoy disponemos, de insertar las extensas reseñas que nos envía el Sr. Lanuza, de las sesiones del Senado y Congreso de ayer tarde, á continuación presentamos un extracto de las mismas.

En el SENADO, el señor marqués de Camps pronuncia un extenso discurso, concretándose á referir los desagradables sucesos de Barcelona y las causas que les motivaron y las responsabilidades que pueden y deben exigirse, en especial al Gobierno, y entiende que si el general Castellví hubiera á tiempo mandado retirar á los oficiales del Ejército, se hubieran evitado los sucesos.

El Sr. Gullón dice que admite en nombre del Gobierno una interpelación, como se desea, para esclarecer hechos y responsabilidades.

El señor Marqués de Camps, continúa su discurso en tonos enérgicos, calificando el hecho ejecutado por la oficialidad de Barcelona de una manera durísima, como constitutivo de tres delitos, de allanamiento de morada, saqueo é incendio, concurriendo las agravantes de fuerza armada, nocturnidad y en cuadrilla.

Tales palabras levantan en la Alta Cámara murmullos de desagrado y originan increpancias al orador, pidiendo que tales expresiones no se hagan constar.

Hace el Sr. Camps, protesta de su amor á la Patria y considera urgente la solución de este grave conflicto, pues es innegable que en Cataluña existe el grupo separatista, que él es el primero en condepar; pero no deja de comprender el hondo disgusto que reina en aquella región por el desamparo en que la tiene el Gobierno, no atendiendo sus legítimas y justas aspiraciones, en el sentido de que se le conceda cierta autonomía.

El ministro de estado le contesta y empieza su discurso diciendo: «No podeis haber visto, y yo no lo vi en mi larga vida parlamentaria, hombre tan dueño de su palabra como el señor marqués de Camps. Pero antes de contestarle, yo creo que después de haberle oído hablar de proximidad de fronteras, de los antecedentes Cuba, del amor á la patria, de como se debe sentir el más grande de los amores lo que hay que hacer es protestar, protestar todos con toda el alma.

(En la Cámara suena un aplauso estruendoso. Senadores y público aplauden. Un ¡viva España!, que suena con estruendo, es contestado con entusiasmo.)

Continúa, en brillantes periodos, defendiendo la conducta del gobierno y la de la brillante oficialidad de nuestro Ejército que no pudo tolerar la existencia de insultos dirigidos por algunos hijos desalmados á la madre patria, y urge que los que en Cataluña dirigen ese criminal movimiento, hagan concretas manifestaciones, sin reticencias ni nebulosidades, como lo ha hecho el Marqués de Camps, de su amor incondicional á España.

El Sr. Ferrer y Vidal declara que hace poco pidió el concierto económico para Cataluña, creyendo que no existían separatistas; pero que hoy, viendo que los hay, se arrepiente de lo que pidió.

Defiende la actitud de los oficiales, como digna réplica al insulto de la prensa y termina diciendo que lo que hay en Cataluña, es barcelonismo y anarquía, y esas son las fuerzas que luchan. La implantación de ciertos caricatos ha traído estas consecuencias, hasta el punto que la ley del Jurado se encuentra cohibida.

Congreso.

Se veía grandísima concurrencia en escaños y tribunas, y abierta la sesión, el presidente del Consejo de ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

El Consejo pasa á reunirse en secciones para la designación de la correspondiente Comisión que ha de emitir dictamen, urgente, sobre tal proyecto de ley y reanudada la sesión, se concede la palabra al diputado regionalista Sr. Girona quien comienza su discurso en medio de la mayor expectación, y refiriéndose á los sucesos de Barcelona, dice:

Todos conocéis las noticias más ó menos exactas de lo allí ocurrido. No he de ocultar que mi estado de ánimo es excepcional, y antes de entrar en materia, necesito que el Gobierno conteste á estas preguntas:

¿Qué es lo que ha ocurrido en Barcelona?

¿Está el Gobierno decidido á amparar en Barcelona los derechos ó intereses de todos, sin distinción de clases?

¿Cuál es el juicio del Gobierno acerca de aquellos sucesos y, por último, si está dispuesto á castigar á los culpables?

El presidente del Consejo responde que el juicio del Gobierno está claramente expuesto en proyecto de ley suspendiendo las garantías.

El Sr. Girona continúa diciendo que antes de entrar en materia ha de decir toda la verdad.

No en Cataluña sino en una pequeña parte de aquella región, especialmente en Barcelona, viene hace algunos años abriéndose paso una aspiración verdaderamente criminal (Bien, en la mayoría), aspiración que tiende á disgregar la patria española, arrojando sus pedazos á los pies de las potencias extranjeras. (Rumores.)

Hay que impedir por todos los medios que esta odiosa aspiración llegue á dar días sangrientos á la madre patria, y si no salieramos al paso de esas manifestaciones atajándolas, faltaríamos á nuestro deber.

Se lamenta de los ultrajes inferidos á la patria. Durante su discurso es interrumpido por los Sres. Soriano y Romero Robledo. Respecto al Sr. Soriano, fué increpado duramente por la mayoría con las voces de ¡Fuera! ¡Fuera!

El Sr. Montero Ríos contesta al señor Girona, enumerando las disposiciones adoptadas por las autoridades militares de Barcelona con los oficiales que tomaron parte en los sucesos.

Con gran fatiga continuó su discurso el anciano Presidente y sus palabras no son percibidas en la tribuna de la Prensa. La mayoría escuchó con gran silencio al orador y al terminar, el Sr. Soriano, en tono de ironía, exclamó ¡Muy bien! que produjo un deplorable efecto.

Cuando me retiré del Congreso, queda en el uso de la palabra el se-

ñor Rahola, que explana su denuncia interpelación sobre los sucesos de Barcelona.

SECCION MERCANTIL

Avila.—27 de Octubre. Los precios corrientes en los almacenes del Puente son: Trigo, de 46'50 á 47 rs. fanega. Centeno, de 32 á 33. Cebada, de 29 á 30. Algarrobas de 32 á 33. Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba. Idem de 1.ª S. á 18. Idem de 1.ª P. á 17'50. Idem de 2.ª á 16. Idem de 3.ª á 13'50. Tercera baja á 9'50. Comidilla á 10. Salvado gordo á 9'50. Echaduras á 16 reales fanega. Polvos á 7 reales idem.

Valladolid.—26. En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 700 fanegas, vendiéndose á 48 reales una. Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 47'25 reales una. Centeno, 100 id., á 34 id. Tendencia, sostenida. Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas. Clases blancas y buenas á 38 id. Idem corrientes á 38 id. Idem de segunda buenas á 36 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba, cuarta á 10; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8. Tiempo despejado.

Rosoco.—26. Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 48 reales las 94 libras.

Nava del Rey.—27. Nota de precios que han regido en el mercado de hoy.

La entrada de trigo ha sido de 500 fanegas vendiéndose á 48 reales las 94 libras. Algarrobas, á 35 id. Centeno, á 29 id. Cebada, á 30 id. Vino blanco á 21 rs. cántaro. Vino tinto á 16 id. id. Vinagre, á 16 id. id. El tiempo lluvioso.

Medina del Campo.—26. En el mercado de hoy han entrado 5.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 47 1/2 reales la fanega. Centeno, 200 id., á 33 id. Cebada, 400 id., á 30 id. Algarrobas, 300 id., á 36 id. Tendencia, sostenida. Tiempo, revuelto. Terminando de sembrar. Mercado de ganado lanar: Entrada 7.000 cabezas. Ovejas de 100 á 110 id. Idem emparejadas de 130 á 140 id. Carneros á 110 reales.

Diario Astronómico y Meteorológico.

Observaciones del día 27 de Noviembre.

Table with 3 columns: Observations, A LAS 9, A LAS 3. Rows include: Altura barométrica, Temp. á la sombra, Dirección del viento, Estado del cielo, Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, Agua recogida.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 29.—Miércoles.—Vigilia de San Andrés (sin ayuno ni abstinencia). San Saturnino O. y Mr.—Compañero de San Dionisio Areopajita, evangelizó á Francia y á otras regiones. Manifestó desde luego su energía y valor en favor de los cristianos y contra los tiranos é idólatras y al cabo dió su vida por Cristo, siendo atravesado su cuerpo con una espada, después de recibir innumerables heridas y arrastrado por un toro á cuya cola le ataron. Su cuerpo se guarda en Tolosa en rica urna de oro y plata. Son además Santos Conancio O., San Blas y Demetrio Mrs., y Santa Luminada Virgen.

CULTOS

En la S. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia y terminada Nona la de la Vigilia de San Andrés también cantada. Por la tarde el Coro solemne.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Andrés vísperas del Tutelar. En San Pedro y las Nieves sigue el mes de las Animas.

Visita de la Corte de María Nuestra

Señora de Monserrat, en las monjas de Gracia. El Oficio divino y Misa, son de San Silvestre Abad, con conmemoración de la Vigilia, rito doble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

Al anunciar el reparto del cuaderno 31 de Don Quijote de la Mancha, edición cromopográfica, no podemos omitir nuestro elogio á la perfecta labor de la casa Luis Tasso, de Barcelona, en el grabado y estampación de las símil-acuarelas que profusamente ilustran la obra.

BIBLIOTECA «PATRIA», DE OBRAS PREMIADAS

Publica obras de amena literatura—género que hoy tiene el mayor número de lectores—inspiradas en la más estricta moral y en el sentido ético más conforme con el espíritu castizamente español.

Grande obra de restauración social española hacen cuantos cooperan al desarrollo de esta Biblioteca; porque además de sanear el corrompido ambiente literario en que la juventud se asfixia, estimulan á los escritores al cumplimiento de deberes que por desgracia muchos de ellos tienen olvidados.

Las novelas que van premiadas hasta la fecha por sus sanas tendencias y verdaderos méritos literarios son las siguientes:

«La Golondrina», de D. E. Menéndez Pelayo; «La Tonta», de D. R. de Solano y Polanco; «Epistolario», de D. F. Santander; «Almas de Acero», de D. J. Rogerio; «La hija del Usurero», de D. E. Maestre; «La Cadena», de D. M. A. Meilán.

También se han premiado:

«Engracia», leyenda hispano-romana de D. R. Pamplona; y varios cuentos de D. E. Menéndez Pelayo, D. L. Lafuente, D. R. de Solano, D. T. Baró y D. S. Cruillol y Plana.

Oficinas: Granada, 9, Hotel (Pacífico).—Madrid.

¡ALTO SEÑORES ABULENSES!

ya llegó el día en que el público quiera gastarse el dinero en cosa buena.

En la Plaza de Abastos, cajones números 3, 4 y 5, puestos de Cirilo Vázquez, se vende la carne á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item description, Ptas. Cs. Rows include: Vaca de flor superior, Idem de faldá superior, Idem con hueso, Idem faldá, Idem solomillo, Idem id., medio id., Idem id., cuarto de id., Carnero, pierna, kilo, Idem, espaldilla, Idem, pecho, Idem, chuletas, Ternera superior, Idem id., Idem id., medio id., Idem id., id., cuarto de id., Idem espaldilla, kilo, Idem morcillo, Idem chuletas de agua, Idem pesceño, id.

Se sirve á domicilio y con agrado.

TÉLEFONOS PUESTOS NÚMEROS 88 Y 89 DE LA CASA 87

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.

Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estafío para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, G. putxas, 4 entro, Barcelona.

